



CMYK

S/ 1.00

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Denuncias al Whatsapp 998 766 090 - RPC 942 621 976

E-mail: graficanetuca@gmail.com

Oficina del diario Ahora: Jr. Fitzcarrald 382

Durante fiesta patronal

TARAPOTO ESPERA recibir 10 mil turistas



En julio

Pensionistas 19990 cobrarán gratificación por Fiestas Patrias



diario

EDICIÓN UCAYALI - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

En empresa Virú dedicada al rubro agrícola

GOREU GESTIONA 1,500 PUESTOS DE TRABAJO



Directora: Patricia Arias

04 JULIO 2023

Año XXXIV / 10192

Alcalde de Contamana



"No soy antindígena, y menos antiPIACI"

Además, pagaron valorizaciones por trabajos no ejecutados, según Contraloría

ALERTAN SUSPENSIÓN IRREGULAR CONSTRUCCIÓN C. S. YURÚA



A balazos, "Raqueteros" en urbanización municipal-Manantay

Quitan S/.5 mil a comerciante

PNP propone a través del Mininter:

Piden prisión efectiva por robo de cualquier celular



Habría manoseado a su alumno



DETIENEN A ENTRENADOR DE FUTBOL



CMYK

Fuente: Fernando Valdivia Correa

UN COMERCIAL Y REGRESO

El pasado jueves se publicó la Ley que faculta al Presidente de la República, sin vicepresidentes, a ausentarse del país y seguir trabajando de forma remota. Es el caso de la señora Dina Boluarte Zegarra. Por ello, de inmediato el Premier Alberto Otárola declaró que su primer viaje será a los Estados Unidos de Norteamérica para recibir la presidencia de la Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC). Quienes la critican aducen que en caso de salir del Perú, la actual mandataria estaría infringiendo la Constitución Política. ¿Será cierto? Veamos.



Efectivamente, el Jefe de Estado, en caso de alejamiento (por encontrarse fuera del país) o impedimento (temporal o permanente), es reemplazado por el primer o segundo vicepresidente, según el caso (Artículo 115°). Así, como una ley no puede modificar una disposición constitucional, una mirada superficial haría creer que al ausentarse la señora Boluarte Zegarra daría pie a una infracción con una eventual vacancia. Sin embargo, debemos recordar que el Tribunal Constitucional ha señalado en reiterada y pacífica jurisprudencia que nuestra Carta Política no debe ser leída aisladamente; es decir, artículo por artículo, sino de manera concordada como un solo cuerpo normativo. Ejemplo de ello fue el pase a la situación de retiro por la causal de renovación. Aquí, si bien el Tribunal reconoció la potestad del Poder Ejecutivo (MININTER) de expedir estas resoluciones de baja, también lo es que las mismas deben hacerse respetando el debido procedimiento, específicamente el deber de motivación; ergo, explicar las razones por las cuales un efectivo policial dejará de estar en servicio activo (STC N° 90-2004-AA/TC).

Dicho esto, resulta que corresponde al Presidente de la República, entre otras, el de representar al Estado, dentro y fuera de la República, así como dirigir la política exterior y las relaciones internacionales (Artículo 118°, Numerales 2 y 11, respectivamente). Y, de manera previa, el referido viaje deberá ser autorizado por el Congreso, que podría negárselo como ocurrió con Pedro Castillo Terrones, lo cual es una decisión soberana e inimpugnable del Parlamento. Atendiendo a ello, es evidente que el programado viaje se ajusta a las necesidades del Perú.

Siendo así, está claro que pronto tendremos a doña Dina camino al Jorge Chávez, enrumbandose a la tierra del Tío Sam para representarnos, despidiéndose con "un comercial y regreso".



Comunicarse al:
980281579, 945288911
955063773, 061441298

Les hallaron con dos motos hurtadas

Confirman condenas de "Juvi" y a "Diablo"



La Primera Sala Penal de Apelaciones, confirmó la sentencia contra Juvi Villacorta Campos (36) y Alex Ercilla Tenazoa (32), encontrados cul-

pables del delito de receptación agravada, imponiéndole cuatro y seis años de pena privativa de la libertad efectiva.

El Ministerio Público, precisó en este juicio que en noviembre del 2021, se denunció en la Comisaría de Pucallpa el hurto de dos motocicletas en

el distrito de Yarinacocha y Calleria.

Una semana después la Policía a través de información confidencial tomó conocimiento que alias 'Juvi' y 'Diablo' tenían en su poder los dos vehículos hurtados.

Asimismo, el informante señaló que ambos se escondían en un hospedaje del centro poblado Macuya y que a la mañana siguiente los vehículos iban a ser enviados a Codo de Pozuzo.

Al llegar la Policía, se evidenció que las motocicletas tenían el cable de la chapa de contacto violentada, rota e instalada de forma directa. Por lo que fueron detenidos y trasladados a Pucallpa para las investigaciones del caso.

La Sala, integrada por los jueces superiores Federik Rivera Berrospi, Hermógenes Lima Chayña y Jonatan Basagoitia Cárdenas, también confirmaron el pago de 50 días multa, equivalente a 511.05 soles para alias 'Juvi' y alias 'Diablo', además, a este último se le impuso una reparación civil de 3 mil soles. / Tony Reátegui.

Por violar a su hermana de 11 años

Le condenan a 35 años de cárcel por violar a su hermana



La Segunda Sala Penal de Apelaciones en Adición Liquidadora, confirmó la sentencia condenatoria de 35 años de prisión a Erik Briones Ipushima, de 48 años, tras ser encontrado culpable del delito de violación sexual de menor de edad, en agravio de su hermana, una adolescente de 11 años.

La víctima señaló que, en el 2005 cuando tenía 10 años, fue abusada sexualmente por su entonces padrastro, identificado como Juan Jaime Tangoa Huayta en la localidad San Roque, en Contamana y no quedaría impune.

Meses posteriores su medio hermano Erik Briones la llevó a vivir al centro poblado Utiqunia, en Calleria y, específicamente en marzo de 2006, cuando la menor tenía 11 años, abusó sexualmente de ella hasta en ocho oportunidades, siendo la última el 25 de junio de 2006.

La víctima es llevada a la casa de una pariente, allí otra media hermana toma conocimiento de los hechos, la saca del domicilio y denunció el caso ante las autoridades.

La Sala conformada por los magistrados Dr. Américo Urcino Torres Lozano, Dr. Robin Hel-

bert Barreda Rojas y el Dr. Josué Córdova Pintado, fijaron por concepto de reparación civil en contra de Erik Briones 3 mil soles, así como que sea so-

metido a un tratamiento terapéutico.

En lo que respecta al segundo involucrado, los jueces superiores reservaron el juzga-

miento de Juan Tangoa y ordenaron que se actualice las órdenes de búsqueda, ubicación y captura en su contra. / Tony Reátegui.

Habría manoseado a su alumno

Detienen a entrenador de futbol

Los agentes de la Sección Delitos de la comisaría de Pucallpa, detuvieron a Luis Pinche García de 59 años, esto a solicitud de una denuncia por la comisión del presunto delito Contra la Libertad Sexual - Tocamientos Indebidos, en la modalidad de Actos de Connotación Sexual o Actos Libidinosos, en agravio de un menor de edad. La denuncia fue formulada por Zulmita Córdova Cachi que de 48 años, quien es

madre del niño agraviado. La detención del docente y entrenador de futbol de una conocida academia se produjo en horas de la tarde en las instalaciones del estadio oficial de Pucallpa "Aliardo Soria Pérez, ubicado en la última cuadra del jirón Salaverry, distrito de Calleria, cuando se encontraba en pleno entrenamiento a sus alumnos menores. Pinchi García se hizo el sorprendido de la denuncia en su contra, pero los efecti-



llevó con engaños a su casa, ubicado en la cuadra cuatro del jirón Velazco Alvarado, como referencia a cien metros del local turno "Jaguar", donde se aprovechó de su inocencia para besarle a la fuerza y también realizarle tocamientos en sus partes íntimas, quien entre forcejeo logro escapar de esa casa y digerirse a la suya donde entre lloroso y asustado le conto a su progenitora lo que había pasado con su entrenador. Según información proporcionado por la policía, el sujeto detenido Luis Pinche García, tiene en su teléfono celular fotografías obscenas de otros alumnos menores de su club de futbol, este caso se encuentra a cargo del fiscal de turno Erick Geremy Astuñague Condoiri, de la 1ra Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Coronel Portillo. (D.Saavedra)



A balazos, "Raqueteros" en urbanización municipal-Manantay

Quitan S/.5 mil a comerciante

A punta de balazos, una banda de "raqueteros" arrebató con violencia el dinero a un joven comerciante, cuando pretendía ingresar a un mini market en el sector de la Urbanización Municipal. El hecho criminal quedó grabado en la cámara de seguridad de dicho negocio.

El agraviado Emerson Baldeon Escobar de 30 años, refirió que los delincuentes le quitaron la suma de cinco mil soles, dinero que acababa de cobrar y llegaba a la tienda para realizar compras. Hasta el lugar de la emergencia se constituyó el personal de Patrullaje

Integrado de la comisaría de Pucallpa, juntamente con los serenos de la comuna portillana, quienes le brindaron el apoyo necesario, trasladándolo a la sede de la Divincri para su denuncia respectiva por el robo agravado que fue víctima. (D.Saavedra)



II Copa Ocho Sur Gran inauguración

Sábado 1 de julio - Estadio de Nueva Requena



15 COMUNIDADES, 26 EQUIPOS CAMPEONATO FEMENINO Y MASCULINO DE FÚTBOL

En empresa Virú dedicada al rubro agrícola

GOREU gestiona 1,500 puestos de trabajo

El Gobierno Regional de Ucayali (GOREU), a través de la Dirección Regional de Trabajo en colaboración con la Sociedad Agrícola Virú S.A, ha anunciado la apertura de 1,500 empleos en diversas áreas, como el campo, la planta y la producción. Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer la producción agrícola y generar oportunidades laborales en la región.

La empresa agroindustrial, busca brindar empleo a hombres y mujeres de Ucayali, sin importar si tienen experiencia previa o no. Además, se ha comprometido a ofrecer beneficios laborales atractivos para los trabajadores seleccionados.

La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, supervisará el cumplimiento de las condiciones laborales adecuadas en el centro de trabajo luego de 20 días de la contratación del personal. Esta medida tiene



como objetivo garantizar el bienestar de los trabajadores y asegurar el cumplimiento de las normativas laborales vigentes.

Los interesados en postular a estas oportunidades de empleo pueden acudir a los módulos de atención ubicados en las municipalidades de Manantay, Yarinacocha y

Campoverde, donde recibirán información y asistencia. El único requisito para postular es no tener antecedentes penales.

Esta iniciativa refleja el compromiso del gobierno regional en generar oportunidades laborales y promover el desarrollo sostenible en Ucayali.

Por desarticular bandas dedicadas al robo de vehículos y extorsión

PNP reconoce a 20 agentes

La buena acción de 20 agentes policiales pertenecientes a la Unidad de Prevención de Robos de Vehículos de la XIII Macropol Ucayali, fueron reconocidos en ceremonia desarrollado en el complejo policial 6 de Diciembre.

Entre las bandas desarticuladas, solo en el mes de junio, destaca "Los Malditos de Oroche", una organización de presuntos delincuentes dedicados a la al robo de vehículos con arma de fuego. También se logró la detención de los integrantes de los "Peineros de Miraflores".

En estas acciones el personal policial, encontró alto grado de responsabilidad que ayudó a que estos sean enviados al penal de Pucallpa, donde hoy permanecen cumpliendo prisión preventiva.

La relación de agentes policiales reconocidos, incluye a Freddy Rabanal Torres, Freddy Chávez Gonzales, Larry Dávila, Frank Rubio, Christian Castro Murrieta, Antonio Shumbe, Diego Correa entre otros, que partici-



paron de estas acciones que remarcaron en buena acción policial ante la sociedad. (A. Segovia).

Goreu y Promperú

Afianzan alianza por el turismo y la agroindustria de Ucayali



"El crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI), pasa por el desarrollo del campo", así lo señaló el gobernador regional Manuel Gambini Rupay tras sostener una reunión el lunes 3 de julio con el presidente

ejecutivo de Promperú, Ricardo Limo del Castillo. Las autoridades señalaron que ya existe una prioridad por trabajar el sector turístico, acuícola y agroindustrial de la región Ucayali. La autoridad regional men-

cionó que sectores productivos como la madera, café, cacao y otros ayudan a garantizar fuentes de trabajo y el bienestar de los ucayalinos, por lo que la apuesta de Promperú por la región aportará mucho al desarrollo. "La innovación del paiche y la artesanía ya está en la agenda", dijo.

Por su lado, Ricardo Limo, indicó que esta alianza permitirá trabajar más salidas comerciales, como por ejemplo, la Expoamazónica, a desarrollarse este año, en la región de Huánuco. Ante ello, indicó que este tipo de eventos seguirán esperando a más productores de todas las regiones del país. En la reunión también estuvo presente el gerente general del Gobierno Regional de Ucayali (Goreu), José Vela Guerra.

Uno de los temas a tratar es "la ley de la amazonia" FCEAyC-UNU en encuentro tributario y aduanero



La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables-FCEAyC de la Universidad Nacional de Ucayali-UNU, ha programado desarrollar el "Encuentro Univer-

sitario Tributario y Aduanero", dirigido a todos los estudiantes de esta casa de estudios y profesionales interesados en el tema, el mismo que está programado para el

miércoles 5 de julio de presente año, en el auditorio central, a las 7 de la noche.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria y el Instituto Aduanero y Tributario serán los encargados de compartir información en temas relacionados a la aplicación de los beneficios tributarios-PECO y la Ley de la Amazonia, formalización de empresas y el aporte para un futuro mejor.

"Queremos invitar a todos los estudiantes y profesionales que estén interesados en este sector, a asistir a este importante encuentro, así mismo extendemos nuestra invitación a todos los emprendedores de la región de Ucayali a participar en dicha reunión académica, para conocer los beneficios tributarios y la formalización de empresas; se otorgará certificado de participación", expresó el doctor Pedro Julián Ormeño Carmona, decano de la mencionada facultad.

Serenazgo de Belén Y Unidad de Emergencia 105

Desarticulan banda "Los Ranqueados del Centro"

Siendo aproximadamente 6:45 am del día 02 julio 2023 en circunstancias que personal de Serenazgo de Belén realizaba su patrullaje de vigilancia pública por la Av. Participación cuadra 6 se percató que un MTK color rojo plata era conducido a toda velocidad de Norte a Sur, perseguido por una persona de sexo masculino en una moto lineal inmediatamente los serenos del distrito decidieron dar la persecución para su captura de los supuestos delincuentes quienes entraron por la Posta médica 9 de octubre cruzando por todos los sectores llegado a salir al mercadillo de Triunfo, fue ahí donde tratamos de cerrar el paso asiendo caso omiso a la advertencia, finalmente gracias al trabajo articulado con las Aguilas negras del Escuadron de Emergencia del



105 se logró la captura en la calle Grau del AAHH 28 de julio. Los detenidos fueron identificados: Juan Noriega Tamani de 21 de años de edad alias "GEMELO" a quien se le encontró en su cintura lado derecho una (01) cartera de color

palo rosa y el chófer del MTK identificado como Julio Peryera Tuanama de 28 años alias "PUMBA" a quien se le encontró en su poder un (01) equipo celular marca IPHONE 11, color blanco, el MTK dónde se trasladaba no contaba con placa de rodaje el mismo que se puso a disposición de los efectivos policiales para su respectivo traslado.

Posteriormente al llegar a la base del 105 se hizo la requisita de ley encontrando un celular IPHONE 11 color Blanco y una billetera donde se pudo identificar a la víctima de nombre Dana Noemi Coaguila Gayoso de 26 años de edad domiciliada en Villa Magisterial Zona 3 MzF Lote 10 distrito Cerro Colorado de la Cuidad de Arequipa (turista) dónde llegó a la base del 105 con un grupo de amigos para la identificación de los supuestos asaltantes, donde manifiestan que fueron asaltados en la calle Bolognesi con Ricardo Palma y agradecieron la labor del Serenazgo de Belén y al 105 que vienen trabajando articuladamente por la seguridad del Distrito de Belén.

San Juan Bautista

Juramentan a miembros comité de seguridad y salud en el trabajo 2023

Continuando con el debido proceso y de acuerdo a lo regulado por la Ley N.º 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N.º 005-2012-TR y el lineamiento de la Resolución Ministerial N.º 245-2021 -TR, el área de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo adscrita a la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, llevó a cabo la instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), para el periodo 2023-2025, los cuales cuenta con 12 miembros, que a continuación se detalla:

- Miembros titulares del empleador:
- 1.- Ing. Rommel Ríos Sánchez, gerente de administración
 - 2.- Ing. Helmis Novoa Vásquez, gerente de residuos sólidos
 - 3.- Ing. Alexis Rengifo Romero, gerente de operaciones
 - 4.- Ing. Víctor Shahuano Aguilar, gerente de ambiente
 - 5.- Ing. Miguel Nuñez Celis, gerente de desarrollo económico
 - 6.- CPC. Jessica García Rengifo, sub gerente de recursos

- humanos
- Miembros titulares de los trabajadores:
- 1.- Pedro Álvarez García, trabajador de serenazgo
 - 2.- Gilma Panduro Cubas, trabajador de archivo
 - 3.- Mario José Yataco Vela, trabajador de serenazgo
 - 4.- Hilda Monsalve Goicochea, trabajador de residuos sólidos
 - 5.- Cecilio Sangama Ramirez, trabajador de tránsito
 - 6.- Armando Bardales Ramirez, trabajador de la DEMUNA

Aquí, se procedió a la elección del Presidente por parte de los miembros titulares del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo – CSST, donde fue elegido el ingeniero Helmis Novoa Vásquez - Gerente de Residuos Sólidos. De la misma forma se procedió a la elección del Secretario por parte de los miembros titula-



res del CSST, donde resultó elegido el señor Pedro Álvarez García, trabajador del área de serenazgo. Asimismo, se brindó una charla de inducción acerca de las funciones del Comité de seguridad y salud en el trabajo, que estuvo a cargo del

Centro de Prevención de Riesgos Laborales CEPRI-ESSALUD. Cabe mencionar que la juramentación del Comité estuvo a cargo del Ing. Rommel Ríos – Administrador de la comuna sanjuanina.

Gobernador de Loreto y Ministro de Salud

Avanza campaña de vacunación en CC. Nativa Yagua



El gobernador junto al Ministro de Salud Dr. César Vásquez Sánchez, llegó a la comunidad nativa Yaguas para continuar con la campaña de vacunación que ya se inició en la región Loreto. Las autoridades fueron recibidas por los pobladores del lugar donde el Dr. René Chávez mencionó "son 32 pueblos indígenas que tenemos en la región y todos serán vacuna-

dos". Las madres Yaguas quedaron agradecidas a las autoridades que llegaron hasta el lugar por preocuparse en que los menores de edad reciban estas vacunas que los protegerá de estas terribles enfermedades. Además la autoridad regional entregó kits escolares, y degustaron la bebida regional el masato.

Por secuestro y robo

Detienen a 2 policía

Permanecen detenidos en la comisaría de Punchana, al encontrarse en flagrancia delictiva los suboficiales de 3ra PNP Franck Antony Macedo Vargas y Jhonantan Caleb Montoyo Pisconte, acusados de presunto asalto a mano armada y secuestro a un motociclista que se negó a pagar una presunta coima. De acuerdo al agraviado Frank Wigberto Saboya Tenazoa, ambos efectivos policiales estaban con uniforme de faena y chalecos tácticos. Estos procedimientos a intervenirlos con pa-

labras soeces y le quitaron su moto, subiéndole al patrullero policial. En el trayecto habrían exigido la suma de 200 soles, al ver la negativa, uno de ellos sacó su arma y le apuntó al cuerpo, despojándole su billetera con 170 soles, de los cuales presuntamente se apoderaron 150 soles. Ambos agentes se encuentran inmersos en la presunta comisión del delito contra la libertad personal - secuestro y delito contra el patrimonio - robo a mano armada.



Yaas:

El emprendimiento gestionado por jóvenes awajún que lucha contra la tala ilegal



LORETO. Para los pueblos indígenas los días de luna llena representan un tiempo importante para la siembra. Una actividad que en casi todas las comunidades nativas, entre ellas las awajún, va acompañada de cantos para que las plantas y cosechas crezcan con independencia y bajo la protección de la madre naturaleza. Así lo describe Ronal Huaje Wampuch, hijo de familia awajún, quien creció siendo testigo de dichos cuidados ancestrales por parte de su abuela. "Ella no maneja una planificación escrita, pero sabe exactamente cuándo sembrar para

que los gorgojos no se coman las plantas y cómo hacer cantos para que puedan crecer solas, sin monitorearlas", recuerda. Con los años, esa misma independencia de la que Ronal habla se ha visto reflejada en la motivación de tomar acciones para asegurar la protección del bosque, sobre todo, a los árboles semilleros. La especie de árbol que provee al emprendimiento «Yaas».

¿Qué busca Yaas?
El negocio sostenible inspirado en las mujeres awajún y la artesanía tradicional que han utilizado desde tiempos mil-

narios. Este es desarrollado por un grupo de jóvenes estudiantes pertenecientes a dicho pueblo indígena, quienes se dedican a la creación de piezas como aretes, collares, pulseras, entre otras.

Hoy en día, Ronal los acompaña como consultor amazónico en la gestión y manejo de recursos naturales para comunidades indígenas. "Necesita-

mos proteger estos tipos de árboles para poder continuar trabajando con ellos. Por eso, es muy importante motivar a la población a que si ven esos árboles no los talen o quemen cerca a donde se encuentran", reflexiona. Ronal también es estudiante próximo a egresar de la carrera de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Unap). Una meta que espera contribuir en la mejora de la gestión y conservación de recursos genéticos de los árboles tropicales, como el Huayruru, nombre

del árbol que produce esta semilla utilizada por Yaas para crear sus piezas. "Trabajamos con semillas, pie-dras, y otras cosas que no involucran piel de animales, huesos o maderas para no incentivar a la tala ilegal. En nuestro caso, trabajamos y conservamos con mamás, sus niños, y jóvenes, porque ellos nos proveen semillas de las comunidades, y así ya tenemos algunos árboles semilleros identificados que necesitamos proteger para hacer la artesanía", explica.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don YRVIN EDUARDO MOZOMBITE RENGIFO de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 47786337 domiciliado en CALLE PANAMA N° 719 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña NELLY DE LOS MILAGROS IZAGUIRRE OLORTEGUI de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 46311557, domiciliada en CALLE PANAMA N° 719 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 16 de JUNIO del 2023
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don FRANCISCO JAVIER LOPEZ ROBLES de 35 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, ocupación ABOGADO, Natural de YURIMAGUAS, de nacionalidad PERUANA con DNI 45118594 domiciliado en CALLE ABANCAY N° 395 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña GRECIA SOLANGE LALANGUI ROMERO de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ABOGADA, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 70563795, domiciliada en CALLE LOS FRUTALES N° 201 DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 14 de JUNIO del 2023
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don PIERRE JUNIOR MENDOZA MONTALVAN de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación MECANICO, Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 45580994 domiciliado CALLE MIRAFLORES N° 563 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña LUZDINA DAHUA SILVANO de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, natural de SARAYACU, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 48026426, domiciliada en CALLE MIRAFLORES N° 563 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 14 de JUNIO del 2023
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL**

Se hace saber que don Oscar Brando Ramirez Pilco, DNI Nr. 41010874, de 47 años, natural de Fernando Lores, nacionalidad peruana domiciliado en Prolongación Cornejo Portugal N° 2383 y Doña Alicia Amias Taricuarima, DNI 44711697, de 38 años, natural de Emilio San Martín, de nacionalidad peruana, domiciliada en calle Cornejo Portugal N° 2383, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 27 de junio del 2023
Municipalidad Distrital de Belén,
LIC. ROSA ELENA RIOS MACEDO
Jefe de la Oficina de Registro Civil

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL**

Se hace saber que don Saulo Vasquez Vasquez, DNI Nr. 43355134, de 38 años, natural de Parinari, nacionalidad peruana domiciliado en Caserío Isla Iquitos, Río Itaya y Doña Doili Guerra Tapullima, DNI 43032367, de 37 años, natural de Iquitos, de nacionalidad Peruana, domiciliada en Caserío Isla Iquitos, Río Itaya, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 26 de 06 del 2023
Municipalidad Distrital de Belén,
CPC MILAGROS DE JESUS VELA REYNA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL**

Se hace saber que don José Reyes Guerra Soria, DNI Nr. 05210873, de 79 años, natural de Nauta, nacionalidad peruana domiciliado en calle Jose Galvez N° 317 y Doña Sonia Melendez Picon, DNI 05410336, de 48 años, natural de Nauta, de nacionalidad Peruana, domiciliada en calle Jose Galvez N° 317, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 26 de 06 del 2023
Municipalidad Distrital de Belén,
CPC MILAGROS DE JESUS VELA REYNA
Jefe de la Oficina de Registro Civil

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL**

Se hace saber que don Asvel Luis Fernandez Reyes, DNI Nr. 70355099, de 31 años, natural de Las Amazonas, nacionalidad peruana domiciliado en caserío San Antonio Yanashi y Doña Keyla Fachín Ordóñez, DNI 75133149, de 25 años, natural de Yanashi, de nacionalidad peruana, domiciliada en caserío Isla Iquitos, Río Itaya, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 26 de 06 del 2023
Municipalidad Distrital de Belén,
LIC. ROSA ELENA RIOS MACEDO
Jefe de la Oficina de Registro Civil

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don ANTHONY GIANCARLO CARPIO MARTINEZ de 43 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INGENIERO AGRONOMO, Natural de IQUITOS de nacionalidad PERUANA con DNI 40975561 domiciliado en PASAJE CAJAMARCA MZ A LT 36 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña VIANCA CAROLINA NORIEGA SOLSO de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ESTUDIANTE, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 46088353, domiciliada en PASAJE CAJAMARCA MZ A LT 36 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 14 de JUNIO del 2023
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don GUILLERMO RAMIREZ AQUITUARI de 58 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 05329697 domiciliado en COMUNIDAD NATIVA CENTRO ARENAL DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña LUZGARDA ARMAS PEREZ de 57 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 05401085, domiciliada en COMUNIDAD NATIVA CENTRO ARENAL DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 14 de JUNIO del 2023
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don REYSON DEL AGUILA PACAYA de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación EMPLEADO, Natural de MAQUÍA, de nacionalidad PERUANA con DNI 63764368 domiciliado en CALLE FRANCISCO CARRASCO N° 76 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña MERLY WONG DAHUA de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de NAPO, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 47255551, domiciliada en CALLE FRANCISCO CARRASCO N° 76 Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 14 de JUNIO del 2023
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don MARIO AQUITUARI TINO de 51 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 05364909 domiciliado en CALLE 8 DE OCTUBRE MZ K LT 111 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña HENITACRUZ JARAMILLO de 48 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación SU CASA, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 40342468, domiciliada en CALLE 8 DE OCTUBRE MZ K LT 111 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 14 de JUNIO del 2023
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL



Titulación de comunidades nativas y creación de Áreas Naturales Protegidas frenan la pérdida de bosques

Las comunidades indígenas y las denominadas Áreas Naturales Protegidas (ANP) son clave en la lucha contra la deforestación. En comunicación con Infografía, el director ejecutivo del Instituto del Bien Común (IBC), Renzo Piana, sostuvo que existen dos tipos de uso del suelo que frenan, con efectividad, la pérdida de bosques: la creación de ANP y las comunidades nativas debidamente tituladas, donde las tasas de deforestación son muy bajas.

Según Piana, las políticas del Estado deben continuar apostando por la creación de áreas naturales protegidas, «pese a que cuenta con poco espacio para crearlas»; y acelerar la titulación de comunidades nativas que se encuentran en ese proceso.

«Las comunidades nativas tituladas están protegiendo sus bosques, frenan el tráfico de tierra y otro tipo de acciones que fomentan la pérdida de bosques o la deforestación», precisó. Entre 1985 y 2021, Perú per-

dió un total de 3 780 000 hectáreas de vegetación natural a nivel nacional: 2 640 000 hectáreas en la Amazonía y más de 1 140 000 en la zona andina. Así reveló la primera colección de imágenes satelitales y estadísticas de la plataforma 'Map-Biomás Perú', proyecto coordinado por el IBC y la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG).

El estudio advirtió, además, que la principal amenaza registrada en la Amazonía es la minería, que experimentó un crecimiento del 8813,3% respecto a lo registrado en 1985, ocupando, al 2021, 57 300 hectáreas. Después de la minería, el sector agropecuario alcanzó el mayor incremento neto, del 73,3%, el cual equivale a 2 5400 hectáreas. La Amazonía abarca el 60,7% del país.

Causas de la pérdida de bosques

El director del IBC explicó que «la pérdida de bosques de todos los años analizados (1985-2021) no muestra una tendencia constan-



te» y que, a partir de 2010 o 2012 hasta la actualidad, «la deforestación ha sido aumentado significativamente y de forma más acelerada». Este fenómeno responde a varios factores, de acuerdo con el especialista. Estos incluyen la expansión de las redes viales, una mayor demanda de productos maderables de la Amazonía y el uso de bosques secundarios para la producción de productos de alta exportación como la palma aceitera.

Piana Arenas agregó que «la apertura de caminos y carreteras facilita el acceso de personas que siguen los ejes viales para establecerse y hacer sus chacras, lo que conlleva a la deforestación y la quema del bosque». En consecuencia, destacó que el principal efecto de la apertura de caminos es «la colonización de las zonas forestales, a través de la agricultura, siendo esta la causa predominante de la pérdida de bosques amazónicos».

SE ALQUILAN
Cuartos de Estreno incluido los servicios de luz y agua 24 hrs. Además todos los cuartos cuentan con cama y colchón; mesa y silla; ropero pequeño e incluye WiFi en todo el lugar.
Ubicación:
Jr. Independencia 811
Referencia:
C. C. El Huequito 01 y 02 / Zona A
Información: 969-860-809
FE//2318(04 al 11.05.2023)

SE ALQUILA
LINDO MINI DEPARTAMENTO UBICADO EN ZONA CÉNTRICA DE PUCALLPA. MÁXIMO PARA UNA PAREJA. CON TODAS LAS COMODIDADES. INFORMES AL: 939786721
BE//2346(03 al 10.05.2023)

OPORTUNIDAD LABORAL: EMPRESA IMPORTANTE DEL SECTOR INDUSTRIAL SOLICITA:
RRHH: CON EXPERIENCIA EN GESTIÓN DEL PERSONAL, PLANILLAS, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, EXCEL INTERMEDIO Y MANEJO DE SISTEMAS.
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO: CON AMPLIA EXPERIENCIA, CONOCIMIENTO DE COMPUTACIÓN, EXCEL NIVEL INTERMEDIO Y MANEJO DE SISTEMAS.
AUXILIAR CONTABLE: TECNICO CONTABLE - CON LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B - CAT. II B - GESTIÓN DE TRÁMITES - EXCEL INTERMEDIO, VELOCIDAD TIPO 45PPM.
ASISTENTE CONTABLE-ADMINISTRATIVO: 2 AÑOS DE EXPERIENCIA, EXCEL INTERMEDIO, VELOCIDAD TIPO 45PPM - LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B - CAT. II B.
ALMACENERO: CON EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DE REPUESTOS PARA CAMIONES Y MAQUINARIA PESADA, MAQUINAS DE PRODUCCIÓN, EXCEL INTERMEDIO, SISTEMAS PARA CONTROL DE STOCK.
INTERESADOS INDICAR PRETENSIONES SALARIALES Y ENVIAR CV: REQPERSONALVGP@GMAIL.COM
XF//04 al 11.05.2023

NOTIFICACION
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPPC SE HA PRESENTADO, EL EXPEDIENTE N° 25694-2023 SOLICITADO POR LOS SRES. DIANA ROCIO ACOSTA LOJA, CANDY MARICE GARCIA ACOSTA Y RADIO DIFUSORA DEL UCAYALI SAC, QUIENES VIENEN SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL LOTE DE TERRENO N° 05 DE LA MANZANA "D" DEL AA.HH. MIGUEL GRAU DEL PLANO REGULADOR DE PUCALLPA UBICADO CON FRENTE AL JR. HUANCAMELICA, DISTRITO DE CALLERIA. SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESIÓN SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICIÓN ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.
BE//2345(30 al 04.07.2023)

Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE UCAYALI
AFILIADO A LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ
Pasaje José Martí N° 137 - 139 teléfono 440818 Cel.990885564
www.ccpu.org.pe E-mail: ccpucayali@ccpu.org.pe

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Decano del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali, por acuerdo del Consejo Directivo y de conformidad con los Artículos 27 y 36° (literal c), del Estatuto Institucional, convoca a:

Asamblea General Ordinaria, a todos los Miembros de la Orden HABLES, para tratar la siguiente:

Agenda:

1°.- Informe del Consejo Directivo a la Asamblea General sobre la gestión institucional, avance del plan de trabajo e informe económico del semestre inmediato anterior.

Fecha : sábado, 15 de julio del 2023
Hora : 9:00 a.m. Primera Citación, y; 10:00 a.m. Segunda Citación
Modalidad: PRESENCIAL

NOTA:
De conformidad con lo dispuesto por el Art.25° del Estatuto Institucional, es obligatoria la participación de todos los miembros de la orden HABLES; asimismo, en cumplimiento del artículo 31° la publicación de los miembros hábiles se exhibirá en secretaría del Colegio antes de la primera citación y será informado al inicio de la asamblea general.

CPCC. JORGE LAZARO HERRERA BEDIA
DECANO
FE//2312(30 al 04.07.2023)

CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA Y GESTIÓN DE COCEPU

LA EMPRESA POSTORA DEBERÁ CONTAR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS:

- Contar con 05 años como mínimo de experiencia en trabajos similares en empresas y/o asociaciones del sector agrícolas.
- Presentación de la Sociedad de Auditoría, experiencia, contactos como referencia, relación de los principales trabajos de auditoría realizados en los últimos 05 años y ejecutados a empresas privadas y/o asociaciones con ingresos superiores a S/. 8,000,000.00 (ocho millones de soles).
- Presentar copia de ficha registral, vigencia de poder del representante legal, no mayor de 30 días, habilitación en el colegio profesional con vigencia hasta la culminación de la propuesta de la Sociedad y del equipo propuesto.
- Relación del equipo técnico indicando apellidos, nombres, N° DNI, profesión, copia de la colegiatura, copia de Curriculum Vitae documentado, en el que se debe integrar profesionales y especialistas con experiencia en sector agrícola de 05 años y en industrias de palma, mínimo de 03 años.
- Programa de trabajo detallado.

De cumplir con lo arriba descrito, sírvase a remitir la información con la presentación de la empresa, al correo: comision.auditoria.cocepu@gmail.com

Esto con la finalidad de acceder a los términos de referencia del servicio a ejecutar. Las propuestas deberán presentarse en sobres cerrados en el C.F.B. Km. 58.500 (Altura del Grifo Servicentro Palma) Distrito Campo verde Ucayali - Provincia Coronel Portillo.
Fecha límite el miércoles 19 de julio de 2023 a las 3:00 p. m.

FE//2319(04 al 12.07.2023)

SE ALQUILA MINI DEPARTAMENTOS
UBICADO EN LA AV. LA MARINA - SHIRAMBARI A 100 METROS DE LA CHACRA DEL CHATO, PRECIOS DESDE 300 SOLES. LLAMAR AL: 942697277 /
ADM
ANUNCIE VENDA MAS 942 621 976
DIARIO AHORA

ALQUILAMOS ÁREAS PARA OFICINAS Y/O TELETRABAJO
Alquilamos áreas para oficinas y/o teletrabajo de 17 m2. en promedio, en edificio ubicado a una cuadra y media de la plaza de armas de Iquitos.
El local está cerca a bancos, Bcp, Bbva, Scotiabank, Interbank, Notarías, Dhl, Serpost Incluye servicios de Internet, Luz, Agua, Mobiliario, Aire acondicionado, servicio higiénico, Mantenimiento.
Pago Mensual desde 600 soles
nformes T. 987587813 / T. 942697277 / T.988338022
ADM

VENDO O ALQUILO HOTEL EN IQUITOS
De 5 pisos en Jr Arica 363 A 1 cuadra de la plaza de armas con 30 habitaciones
Llamar al 942 697 277 - 998 766 090
ADM

Minedu a nivel nacional

Verificarán títulos de profesores



Lima. El Ministerio de Educación (Minedu) ha dispuesto la verificación de los títulos profesionales de los docentes contratados en el Perú, en respuesta a la denuncia propagada por un medio de comunicación sobre profesores que vienen enseñando en colegios públicos de Ventanilla con documentación falsa. La viceministra de Gestión Pedagógica del Minedu, Miriam Ponce, señaló que este proceso debe realizarse en cumplimiento de la verificación posterior obligatoria que deben hacer las UGEL y Direcciones Regionales de Educación (DRE), con la finalidad de que los estudiantes cuenten con maestros formados y

graduados en universidades e institutos superiores. Ponce informó que la ministra del sector, Magnet Márquez, ha dispuesto que se separe de inmediato a los falsos docentes involucrados en la presentación de títulos fraudulentos, sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales a que hubiera lugar. **Investigaciones administrativas** De acuerdo a un comunicado, el Minedu abrirá las investigaciones administrativas correspondientes para determinar las responsabilidades y sanciones a quienes no cumplieron con realizar la constatación de los títulos profesionales presentados a las instancias educativas. Asimismo, señala que la contratación de personal docente con documentación fraudulenta, por parte de la UGEL de Ventanilla, constituye un flagrante delito que amerita la inmediata intervención de la Fiscalía. Ante la detección de estos casos, advirtió que las DRE o UGEL dispondrán la separación inmediata de los docentes involucrados, sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales a que hubiera lugar. (FIN) NDP/ICI

En julio

Pensionistas 1990 cobrarán gratificación por Fiestas Patrias

Lima. ¡Buenas noticias! Este mes de julio, la Oficina de Normalización Previsional (ONP) depositará en las cuentas de los pensionistas del Decreto Ley 19990 su pensión mensual y su pensión adicional (gratificación), de acuerdo con el cronograma de pagos. Este abono adicional les corresponde a las aseguradas y los asegurados que cobran 14 pensiones al año. **Cronograma de cobro** Considerando la primera letra del apellido paterno, el cronograma de pagos se desarrollará de la siguiente manera: Viernes 7 de julio: los pensionistas con apellidos paternos que se inicien con las letras A y C. Lunes 10 de julio: los pensionistas con apellidos paternos que se inicien con las letras D y L. Martes 11 de julio: los pensionistas con apellidos paternos que se inicien con las letras M y Q. Miércoles 13 de julio: los pensionistas con apellidos paternos que se inicien con las letras R y Z. **Cuidados en cobro de pensiones**



La entidad recomendó a los asegurados que para evitar colas en bancos y otros riesgos asociados a la delincuencia, utilicen los cajeros automáticos y los agentes autorizados de las entidades financieras donde reciben el pago de su pensión, en zonas cercanas a su residencia. Asimismo destacó que la pensión se deposita en las cuentas

bancarias para ser retirada cuando lo deseen, por lo que no es necesario acudir a cobrar o retirar el dinero el mismo día en que se efectúa el abono. Gratificación a sector privado De otro lado, el esperado pago de las gratificaciones por Fiestas Patrias para los trabajadores del sector privado, mantendrá este año la bonificación extraordinaria del 9% por el pago

de Essalud, o de 6.75% en caso estén afiliados, adicionalmente, a una empresa prestadora de salud (EPS). Así lo remarcó el experto y asociado del estudio Miranda & Amado, Julio Villalobos Huerta, quien anotó que el plazo legal para la entrega de este beneficio vence el próximo 15 de julio, de acuerdo con la Ley de gratificaciones (Ley N° 27735 y su reglamento - D.S. N° 005-2002-TR). Por tanto, para recibir una gratificación completa, el trabajador debe haber laborado durante todo el semestre anterior al mes de julio. Y, para calcular el monto de este beneficio se considerará el ingreso vigente al 30 de junio. En caso de que el trabajador tenga menos de seis meses en la empresa, Villalobos señala que este recibirá como gratificación una fracción de su sueldo en función de los meses laborados, siempre y cuando tenga como mínimo un mes de permanencia en la compañía. "Para hacer este cálculo se considerará el mes completo trabajado. Es decir que, si el empleado tiene poco tiempo en la empresa, por ejemplo, ingresó el 25 de abril del 2023, solo se le considerarán los meses de mayo y junio a la hora de realizar el cálculo", refiere. (FIN) DOP/RES GRM

Precisan prioridad en devolución de aportes Fonavi



Lima. El Pleno del Congreso de la República aprobó en días recientes el dictamen del proyecto de ley que modifica la Ley 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores contribuyentes, para permi-

tir la devolución parcial con cargo a una posterior cancelación, y reconocer el derecho de devolución de dinero de los trabajadores que contribuyeron al fondo, a sus herederos en caso de fallecimiento.

Al respecto, la titular de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, Rosangella Barabán Reyes (FP), sostuvo que para concretar esta medida se modifica el artículo 4 de la Ley 29625, Ley de devolu-

ción de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, y se incorpora el artículo 4-A. Explicó que en su primer artículo se reconoce el derecho a la devolución y en el siguiente, se incorpora el mencionado artículo 4-A a la referida ley, en el cual se crea una Comisión Ad Hoc que deberá aplicar los procedimientos y procesos que sean necesarios para cumplir con lo establecido en los artículos 2 y 3 de la Ley 29625. La incorporación del término ad hoc, dijo, "es importante, debido a que es reconocida, no existiendo inconveniente para su instalación, lo que facilita aplicar los procedimientos u procesos necesarios". Precisamente señaló que esta Comisión Ad Hoc deberá "atender en forma prioritaria a las personas mayores de sesenta y cinco años, a los registrados en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) y a los que tienen

alguna enfermedad grave o terminal, sean los titulares o sucesores. **Procedimiento para la entrega de los aportes** Uno de esos procedimientos es la entrega del Certificado de Reconocimiento de Aportes y Derechos (Cerad), el cual indica el valor total actualizado de los aportes que serán devueltos al fonavista. La norma señala que la comisión ad hoc entregará dichos certificados en un plazo no mayor a 120 días hábiles posteriores a la reglamentación de la norma. Asimismo, dicha comisión está autorizada para realizar pagos a cuenta del monto total a devolver al fonavista, ello a través de la entrega de un "certificado de reconocimiento de pago a cuenta". El monto consignado en el mismo es devuelto a través del Banco de la Nación. Se indica además que la aceptación de dichos certificados por parte del fonavista es facultativa y no impide que

posteriormente se pueda acreditar, con otros medios idóneos, un monto mayor de aportación. La ley aprobada por el pleno del Congreso señala también que, en caso de fallecimiento del fonavista, la comisión ad hoc reconoce el derecho de devolución de sus aportes a favor de sus herederos. En ese sentido, se indica que, cuando el monto a devolver supere las 4 unidades impositivas tributarias (UIT), que actualmente equivale a S/ 19,800, se tomará en consideración las normas de la materia en temas de sucesiones. Para ello, se requiere tener el derecho inscrito en Registros Públicos. Agrega que cuando el monto sea inferior a las 4 UIT solo se requiere la documentación cierta que acredite su condición de herederos, así como una declaración jurada simple en donde ratifiquen tal condición. (FIN)

Además, pagaron valorizaciones por trabajos no ejecutados, según Contraloría

Alertan suspensión irregular construcción centro salud Yurúa

Ucayali.- La Contraloría General alertó al Gobierno Regional de Ucayali que funcionarios aprobaron la suspensión de plazo al contratista de la obra del centro de salud de Breu, distrito de Yurua, por falta de cemento para la construcción. Se determinó que el material no llegó a tiempo al lugar por motivos de lluvias y crecidas del río Yurúa; sin embargo, no existe sustento jurídico ni legal para que se haya autorizado la suspensión de obra, la cual tiene un presupuesto de S/ 24.8 millones.

Según el Informe de Hito de Control N° 010-2023-OCI/5354-SCC, se evidenció que es exclusiva responsabilidad del contratista la dotación de bolsas de cemento al 100% en obra, por lo que la falta de este material es un



evento atribuible al contratista, quien teniendo conocimiento de las condiciones climatológicas en la localidad de Breu y el comportamiento del caudal del río Yurúa presentó su oferta económica in-

cluido el costo del flete fluvial para el traslado de los materiales de construcción. Asimismo, el contratista ya debió reiniciar los trabajos en obra, dado que culminó el tiempo para transportar los

materiales a la localidad de Breu. Además, el contrato celebrado es bajo la modalidad de suma alzada y se realizó bajo un acuerdo de un precio total fijo, invariable y obligatorio para las partes. Por lo tanto, corresponde a la contratista recibir por ejecutar la obra.

Adicional a ello, la comisión de control determinó que se pagaron valorizaciones por las partidas de cerco perimétrico, encofrado de muros, curado de concreto, falso piso y contrapiso que no se ejecutaron, generando el riesgo de desfinanciamiento de la obra y perjuicio económico a la entidad.

El presente informe se notificó al gobernador regional de Ucayali, con la finalidad que se adopten las acciones pertinentes en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional. La ciudadanía puede tener acceso a los informes de control que emita la Contraloría General de la República en el Buscador de Informes de Servicios de Control.

Taller se realiza a iniciativa de la GERFOR:

Planifican coexistencia con otorongos en Loreto

Del 3 al 5 del presente mes, se desarrolla en las instalaciones del hotel Victoria Regia, de la ciudad de Iquitos, el Taller de Planificación para la Coexistencia con Otorongos (Panthera onca).

El taller Plan4Coex para los otorongos de Loreto es una iniciativa del Gobierno Regional de Loreto - a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre (GERFOR), bajo colaboración con San Diego Zoo Global Perú, aliada estratégica de San Diego Zoo Wildlife Alliance.

En representación del gerente de GERFOR, Ing. Erik Ramírez Rodríguez, el subgerente regional de Gestión de Fauna Silvestre, Blgo. William Flores Rodríguez, fue el encargado de dar la bienvenida al taller, que tiene como facilitadores a Silvio Marchini y Rosa Barrios Collantes.

En este importante taller participan representantes de los gobiernos regionales de Ucayali y Madre de Dios, autoridades nacionales como SERFOR, SERNANP y MINAM, así como las federaciones de comunidades nativas de varias cuencas. También representantes de la Municipalidad Distrital de Alto Nanay, GRAM, organizaciones como WWF, WCS,



PANTHERA y las unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre de Alto Amazonas, Datem del Marañón, Maynas, Loreto y las Unidades Funcionales de Manejo Forestal Co-

munitario e Información Forestal y de Fauna Silvestre. El proceso del taller seguirá una secuencia lógica, en la cual, el plano de Coexistencia será construido paso a paso

con la contribución de los participantes en base a sus conocimientos y experiencias, con información sobre las interacciones entre las personas y los otorongos.

Durante fiesta patronal

Tarapoto espera recibir 10 mil turistas



Tarapoto. Alrededor de 10,000 visitantes espera recibir la ciudad de Tarapoto, en la región San Martín, durante las fiestas patronales "El Triunfo de la Santísima Cruz de los Motilones", donde se prepara una serie de actividades para el deleite de los turistas que cada año llegan en mayor número.

La fiesta patronal El Triunfo de la Santísima Cruz de los Motilones constituye un culto sagrado símbolo de la cristiandad que se celebra con danzas, pasacalles, retretas en la plaza de Armas de Tarapoto. Se organizan también espectáculos musicales, culturales y otros. Sus orígenes se remontan a la época precolombina, cuando era habitado por los cumbazas a los que se sumaron los Suchiches y Motilones o Lamas.

El espíritu férreo de esta tribu, se resistía en un principio a aceptar una nueva cultura y una nueva religión, sin embargo; la Cruz engarzada de fino jaspé, iluminó la mente de los motilones y lentamente fue incorporándose en la religión a pesar de los violentos rechazos de sus jefes que venían disminuir su poder y mando.

Al final la Santísima Cruz de los indios Motilones logró el triunfo, es decir, unir a esta comunidad que luchaba por su libertad e independencia de credo y raza, y todos se inclinaron en señal de reverencia un 16 de julio, desde entonces, año tras año se renueva esta fiesta con la participación de los "cabezones" o responsables de la fiesta.

En ese sentido, la Municipalidad Provincial de San Martín informó que en coordinación con las siete cabezonías y la Iglesia Matriz de Tarapoto, ha organizado diversas actividades que se iniciarán oficialmente este viernes 7 de julio, con el bando patronal y salva de 21 camaretazos, así como la realización del Albazo, que consiste en una ceremonia donde participan autoridades civiles, religiosas, cabezones y devotos, teniendo como escenario la plaza de armas de

la ciudad.

Concluida la solemnidad se dará paso al anhelado movimiento festivo, al compás de la pandilla, dando vueltas alrededor de la plaza de Armas para luego dirigirse cada cabezón con gran multitud a su respectivo local. En el recorrido, las calles se convierten en pistas de baile, al compás de ritmos como la cumbia y chimaichi, acompañados de un conjunto típico constituido por tres expertos músicos que tocan el tambor, bombo y clarinete.

El 16 de julio, el día central de la fiesta patronal, se llevará a cabo la procesión del anda alrededor de la plaza de Armas de la ciudad. Al mediodía se realiza la entrega del voto, que consiste en que el cabezón saliente y sus ayudantes, se dirigen a la casa del cabezón entrante para hacer entrega de los diferentes preparativos, como tortillas, rosquitas bizcochuelos y gallina al horno, entre otros.

El corte del "Pato tipina", se desarrollará el día martes 18 de junio, en las diversas cabezonías, mientras que el "Wasi Pichana" donde se hace uso de la planta que sirve de escoba para hacer cumplir con la limpieza, concluyendo las actividades con el traslado del anda desde la Iglesia Matriz hasta la cabezonía mayor.

El Huabal, El Shapra, El Boshque, Toñito, Los Pucas, El Merrecumbé y la Muralla son las cabezonías responsables que estarán participando en estas celebraciones que representan una de las más grandes fiestas patronales que se vive en la Amazonia peruana, donde se podrá apreciar largas jornadas de danzas, procesiones, pasacalles, ferias artesanales, festividades gastronómicas entre otros.

Desde hace semanas se preparan cientos de artistas que participarán de las actividades costumbristas, donde estarán diversas instituciones educativas, instituciones de danzas y asociaciones culturales.

Alcalde de Contamana:

“No soy antindígena, y menos antiPIACI”

El alcalde de Contamana, Rodolfo Lovo Tello, afirmó que su persona jamás ha sido, no pretende ser y nunca actuará como antindígena, menos antiPIACI (Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntarios y Contacto Inicial-PIACI). Esto la dijo en la ceremonia del 24 aniversario de Orau, luego de recibir una serie de críticas por parte de algunos dirigentes. Es que, Lovo Tello, en días pasados se pronunció públicamente, poniendo en duda la existencia de pueblos en aislamiento voluntario en los bosques de la jurisdicción de la provincia Ucayali; específicamente en el Parque Na-

cional Sierra del Divisor, la que de inmediato se ganó sendas críticas, no solamente de dirigentes locales, sino también de organizaciones nacionales e internacionales. La autoridad local loreтана, aclaró que nunca ha puesto en duda la existencia de los PIACI, solo que él no tiene prueba científica de su existencia, al menos en su jurisdicción, declaró. Lovo Tello, recordó que su persona, como funcionario del Estado, hace algunos años en Contamana, ha sido parte del proceso de consolidación de la creación de la Federación de Comunidades Nativas

de la jurisdicción; y haría mal a estas alturas y como alcalde piense diferente, es decir vilipendie a los indígenas, acotó. Hace días, las comunidades nativas de Contamana, realizaron una movilización de protesta y plantón al alcalde Lovo Tello, casualmente por mostrarse renuente a la existencia del PIACI. Pero, en el campo ferial, celebrando el aniversario de Orau, deslizó la idea de convocar a una mesa de diálogo, para tratar temas sobre programas y proyectos de desarrollo de los pueblos del interior de la provincia.



PNP propone a través del Mininter:

Piden prisión efectiva por robo de cualquier celular



Lima. La Policía Nacional del Perú (PNP), a través del Ministerio del Interior (Mininter), presentará próximamente una iniciativa legislativa al Congreso de la República a fin de que el robo de celulares no se cuantifique en función del valor del equipo telefónico y todo delincuente que cometa este delito sea sancionado con la pena privativa de la libertad.

En diálogo con Andina al Día, el general Óscar Arriola, director nacional de Investigación Criminal de la PNP, adelantó que este ajuste normativo se dará en las próximas semanas para poder legislar en materia de inseguridad ciudadana en el país.

"Ahí se está contemplando el tema del monto entre la falta y el delito, para que disminuya el robo de celulares y se sienta la mano de la justicia peruana con todos los operadores concatenados: Policía Nacional, Ministerio Público y Poder Judicial", refirió.

Arriola considera que también se deben de revisar otros criterios importantes sobre el robo de celulares, uno de los delitos más comunes y que más sufren los perua-

nos.

"El problema viene cuando un delincuente es detenido tras asaltar a un ciudadano del día a día y se evalúa no solo el monto del celular, sino -además- el principio de oportunidad o si es delito menor". Con este cambio, el robo de celulares pasaría a considerarse robo agravado o hurto agravado; de esa manera sus autores serán detenidos, y no como ahora, que se considera una falta y salen en libertad.

¿Cómo hacer la denuncia policial digital tras el robo de tu celular?

La Policía Nacional del Perú (PNP) cuenta con el servicio de Denuncia Policial Digital por el robo de celulares, el cual permite a la ciudadanía denunciar de manera virtual el robo de un teléfono celular, de manera gratuita, las 24 horas del día y desde cualquier parte del país.

Paso a paso

Para poder tramitar la denuncia policial digital por el robo o hurto de tu teléfono móvil debes ingresar al siguiente enlace:- Acepta los términos y condiciones de uso de la denuncia digital.- Introdu-

ce tus datos (DNI, nombres y apellidos, nombres del padre y la madre, teléfono fijo y celular de contacto y correo electrónico)- Introduce la dirección de tu domicilio y tu ocupación.- Luego detalla la fecha, hora y lugar exacto de los hechos a denunciar.- Haz click en "Localizar" y confirma la ubicación en el mapa.- Indica si se trató de un robo, hurto o pérdida.- Ingresar el número de tu celular, marca, modelo y empresa operadora del dispositivo.- Opcionalmente puedes introducir el IMEI e ingresar más de un equipo o documentos a la vez.- Verifica los datos de tu denuncia en la previsualización y digita el código "Captcha" para validar.- Finalmente descarga e imprime tu denuncia policial por robo, pérdida o hurto de celular sin ningún costo.

También puedes ingresar a www.policia.gob.pe, dirígete a "Servicios Policiales Digitales" y haz click en Denuncia Policial Digital y selecciona Nuevo trámite", y de ahí comenzar con todos los pasos anteriormente descritos.(FIN) JAM

Nueve palestinos murieron tras incursión de gran escala del Ejército israelí en Cisjordania

El Ejército israelí mató a nueve palestinos e hirió a 80 este lunes en Yenín, en Cisjordania ocupada, durante una "amplia operación antiterrorista" que incluyó ataques con drones.

Las fuerzas israelíes afirmaron que el objetivo era atacar una "infraestructura terrorista" y un "centro de operaciones conjuntas" que, aseguran, sirve como punto de comando de la "Brigada Yenín", un grupo militante local. Unos 3.000 palestinos abandonaron el campamento de refugiados de Yenín tras la operación israelí en el norte de la Cisjordania ocupada, anunció un responsable palestino.

"Unas 3.000 personas ya abandonaron el campamento", declaró a la AFP el gobernador adjunto de Yenín, Kamal Abu al-Rub, y añadió que se tomaron medidas para recibirlos en escuelas y

otros locales de la ciudad. En otro comunicado publicado el lunes a las 10H20 locales (07H20 GMT), el ejército indicó que los disparos continuaban en el campamento de refugiados palestinos contiguo a la ciudad de Yenín, en el norte de Cisjordania, territorio ocupado por Israel desde 1967.

Las fuerzas israelíes atacaron una planta de producción de armas y de almacenamiento de artefactos explosivos, precisó el cuerpo armado.

Nueve palestinos murieron y 100 resultaron heridos, 20 de ellos de gravedad, en esta operación israelí, según el Ministerio palestino de Salud. El Ministerio palestino de Relaciones Exteriores acusó al ejército israelí de haber lanzado "una guerra abierta contra la población en Yenín".

En otro incidente, "un hombre murió por disparos de la

ocupación (israelí) en la entrada norte de Al Bireh, cerca de Ramala", agregó.

Según un comunicado del ejército, un "soldado resultó herido leve por esquirlas de granada del ejército (israelí) en la operación" de Yenín.

"Por sorpresa"

"Estamos atacando este centro de terrorismo (de Yenín) con gran fuerza", dijo a la prensa el ministro de Relaciones Exteriores israelí, Eli Cohen, en Jerusalén.

El titular de Defensa, Yoav Gallant, declaró por su parte que se estaba adoptando una "estrategia proactiva" frente al terrorismo.

"La gente sabía que íbamos probablemente a entrar, pero el método de ataque aéreo los tomó por sorpresa", dijo el teniente coronel Richard Hecht, portavoz del ejército.

El ejército apunta a "objetivos específicos". "Las plataformas aéreas eran UAV



(vehículos aéreos no tripulados)", precisó.

La ciudad de Yenín y el campo de refugiados contiguo son zonas de frecuentes enfrentamientos entre fuerzas israelíes y militantes palestinos.

El ejército israelí suele realizar incursiones en el sector, que teóricamente está bajo el mando de la Autoridad Palestina del presidente Mahmud Abas.

"Peor incursión en cinco años"

"Hay bombardeos y una invasión terrestre", declaró a la AFP Mahmud al Saadi, director de la Media Luna Roja palestina en Yenín.

"Varias casas y sitios fueron bombardeados (...) Hay humo saliendo por todas par-

tes", agregó.

Un habitante de la ciudad, Badr Shagul, contó que vio "baldóceres en el campo que destruyeron casas". La situación es "catastrófica", añadió a su vez Mahmud Hawashin, un residente del campo de Yenín.

En el hospital de la ciudad, un periodista de la AFP vio cuerpos en la morgue y familiares esperando el fin de los combates para poder celebrar los funerales.

"Recibimos a muchos heridos por explosivos (...), también muchos heridos de bala", afirmó Qasem Benighade, un enfermero de 35 años. "Es la peor incursión en cinco años", sentenció.

Ismael Haniyeh, jefe del movimiento islamista palestino

Hamás, calificó el ataque israelí de "brutal". La Yihad Islámica palestina declaró que "todas las opciones están abiertas para atacar al enemigo (Israel) en respuesta a su agresión en Yenín".

Jordania denunció "la reciente agresión contra la ciudad de Yenín" y lanzó "un llamado urgente a la comunidad internacional para (...) poner fin a los ataques israelíes en los territorios palestinos ocupados", según el ministerio de Relaciones Exteriores.

La Liga Árabe, por su parte, convocó una reunión de urgencia para el martes.

Estados Unidos afirmó el lunes que Israel tenía derecho a "defender a su población" de los militantes islamistas, pero pidió la protección de civiles tras la operación del ejército israelí.

"Apoyamos la seguridad de Israel y su derecho a defender a su población contra Hamás, la Yihad Islámica Palestina y otros grupos terroristas", dijo un portavoz del Departamento de Estado.

Siete personas murieron en junio en una intervención del ejército en el campo de refugiados de Yenín.

Según la patronal

Más de mil millones de euros en daños por los disturbios en Francia



Los daños por los disturbios de la última semana en Francia ascienden a más de mil millones de euros, afirmó este lunes Geoffroy Roux de Bézieux, el presidente de la principal patronal francesa, Medef.

"Es demasiado pronto para dar una cifra precisa, pero es de más de mil millones de euros", afirma Roux de Bézieux, que dejará el cargo esta semana tras cinco años al frente de la entidad.

En una entrevista que publica esta noche el diario Le Parisien, detalla que más de 200 comercios han sido totalmente saqueados y 300 agencias bancarias destruidas, además de 250 estancos.

"Todo ha sido robado, hasta las cajas registradoras, antes de prenderle fuego para destruirlo", explica el dirigente empresarial sobre la ola de violencia generada tras la muerte de un jo-

ven de 17 años y origen argelino en Nanterre (cerca de París) por los disparos de un agente en un control policial.

Además, Roux de Bézieux advierte de que el cálculo de daños no contabiliza la caída de ingresos del sector turístico, con vídeos de incidentes "que han circulado por todo el mundo" y que "degradan la imagen de Francia".

"Siempre es difícil saber si el impacto será duradero", reconoce, sin ocultar que ya ha habido anulaciones de reservas.

¿La crisis en Francia es un problema de autoridad del Estado?

Para los comerciantes y autónomos afectados, pide que las aseguradoras cumplan su palabra de indemnizarlos lo antes posible, pero también a las autoridades de todos los niveles para que se aceleren los permisos de obras de reconstrucción o incluso al-

gunas ayudas económicas puntuales para quienes no puedan trabajar durante un tiempo.

Igualmente, el principal dirigente patronal francés pide "un sistema de desempleo parcial más generoso" para los trabajadores que hayan perdido su puesto de trabajo.

Sobre el origen de los disturbios, no percibe un problema económico general en los suburbios de las grandes ciudades, porque "la economía está en una buena dinámica" y el paro está descendiendo, igual que en el resto del país.

Reconoce que los suburbios tienen problemas, sobre todo de transporte para quien no tiene un automóvil, pero recalca que "hay una mayoría silenciosa que trabaja y contribuye a la riqueza económica del país". "Creo que afrontamos sobre todo un problema de autoridad del Estado", afirma.

5 cosas que deberías hacer siempre después del sexo para cuidar tu salud íntima

Seguramente ya has escuchado muchas veces que después del sexo es importante que vayas al baño y hagas pipí, pues esto para reducir el riesgo de contraer una infección en el tracto urinario. Pero, esto no es lo único que puedes hacer por tu salud sexual.

Aquí te presentamos 5 cosas muy sencillas y agradables que debes hacer después del sexo para mantener tu vagina feliz y sana -lo cual te garantizará disfrutar del sexo por muchos años más.

#1 Limpia tu vagina con jabón sin olor

Sherry Ross, ginecóloga y experta en salud femenina, recomienda que tomes una toalla tibia y suavemente frotes tu zona íntima con jabón sin perfume y agua, moviéndola de adelante hacia atrás. Con ello eliminarás los restos de lubricante y las bacterias de las manos o boca, las cuales aumentan la probabilidad de que desarrolles una in-

fección.

#2 Remójate en la bañera

Llena tu bañera con agua caliente, añade un poco de aceite de coco extra virgen y remójate durante un buen rato. Ross afirma que ese ingrediente puede ayudarte a hidratar la piel externa de tu vagina y calmar cualquier inflamación o irritación que haya ocasionado el sexo.

#3 Usa ropa interior de algodón

Una vez que te hayas lavado tu zona íntima, protégela de las infecciones usando ropa interior de algodón y una pijama o prendas sueltas (eso permitirá la libre circulación del aire). Evita a toda costa las pantaletas de nylon, ya que este tipo de prendas propician el crecimiento de las bacterias que atrapan la humedad y causan infecciones.

#4 Toma mucha agua

El sexo es un ejercicio y es necesario que te hi-

drates después de realizarlo, o mientras lo haces, sobre todo si tu boca esta seca y tu vagina se siente como papel de lija. Tomar un litro de agua además de hidratar tu cuerpo, puede ayudarte a eliminar las molestas bacterias que causan infección urinaria en la vejiga.

#5 Come yogurt

El yogurt es un alimento rico en probióticos, los cuales contienen las mismas bacterias buenas que se

encuentran en la vagina, indica Kelly Kasper, ginecóloga de la Indiana University Health. Así que, comerlo después de tener sexo puede ayudarte a reponer las bacterias beneficiosas para tu cuerpo y a disminuir el riesgo de una infección por levaduras.

Ahora ya lo sabes, tienes que hacer estas acciones sencillas después del sexo. Dado que la mayoría de ellas son para consentirte, no te costará mucho trabajo.



Estas son los 4 cambios que tienes que hacer en 2017 para evitar ciertos tipos de cáncer

La Sociedad Irlandesa de Lucha contra el Cáncer nos invita a todos a dejar ciertos hábitos para prevenir el cáncer en este 2017. Esta institución nos recuerda a la sociedad que 4 de cada 10 tipos de cáncer pueden ser prevenidos. Así que para ello, solo...

Deja de fumar 3 de cada 10 pacientes con cáncer lo desarrollan por fumar. Sabemos que dejar el hábito es muy difícil, pero con la ayuda necesaria podrás lograrlo. Haz actividad física Lo aconsejable es hacer algún tipo de actividad fi-

sica 3 veces por semana. No importa tanto la intensidad del deporte: solo es crucial que tu cuerpo se mantenga en movimiento. Esto no solo te ayudará a mantener tu cuerpo en óptimo funcionamiento, sino que también hará que tu peso se mantenga es-

table, por lo que podrás otro factor de riesgo del cáncer, que es el sobrepeso. Transforma tus hábitos alimenticios Casi un 40 % de los pacientes con cáncer también son obesos. Si logras mantener una dieta saludable, podrás reducir el riesgo de cáncer. Recuerda: una dieta rica en frutas y verduras es fundamental para preservar tu salud. Bebe menos alcohol Hay un vínculo real entre el alcohol y el cáncer: de hecho, la ingesta de alcohol está relacionada a 7 tipos de cáncer. Es por esto que es recomendable moderar la cantidad de alcohol que consumimos. Entonces, para este 2017 puedes proponerte cambiar estos malos hábitos por otros más saludables. ¡Y así reducir tus riesgos de cáncer!



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días La Buena Semilla

No os es cosa vana; es vuestra vida. Deuteronomio 32:47

La Biblia

La Biblia sigue siendo el libro más vendido y, seguramente, el más leído del mundo. ¿Por qué un libro tan antiguo sigue siendo tan actual? Porque por medio de él Dios nos habla y se revela de una forma simple y personal a cada uno. En él también hallamos el destino de los que rehúsan escuchar a Dios quien, con bondad, los invita a arrepentirse. También descubrimos la salvación y la felicidad de los que creen. Dios es su autor, y Jesús es el tema central.

La Biblia:

- Es la verdad, todos sus pasajes son auténticos. Muestran realmente lo que somos.
- Es la Palabra de Dios. Al creerla por la fe comprendemos su poderoso mensaje: "Palabra fiel y digna de ser recibida por todos: que Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores, de los cuales yo soy el primero" (1 Timoteo 1:15).
- Habla de la vida eterna que está en Jesucristo, el Hijo de Dios, e invita a todos los seres humanos a recibirla gratuitamente para ser salvos del juicio.
- Revela el futuro del hombre, de los pueblos y de la tierra.
- Es eficaz para consolar, fortalecer y socorrer.
- Es el alimento espiritual necesario para los creyentes.
- Es la luz para iluminar nuestro camino.
- Puede transformar la vida de cada ser humano.
- Es una palabra de esperanza: ¡Jesús vuelve! Lea la Biblia, Dios le hablará por medio de ella.

<Receta> del Día Ropa Vieja



Ingredientes:

- | | |
|--------------------------------------------|------------------------------------|
| 01 Cucharada de pasta de tomate | 02 cucharadas de arvejas cocidas |
| ½ kilo de carne de res (malaya sancochada) | 01 cucharada de mantequilla |
| ½ taza de caldo de res | 02 cucharada de pimentón (páprika) |
| ½ cebolla blanca picada | 01 cucharada de ajo molido |
| 1/2 zanahoria en tiras | Orégano, laurel, sal y pimienta |
| ½ pimiento en tiras | |
| 02 ramas de culantro picado | |
| 01 rama de apio en tiras | |

Preparación:

Sancochar la carne y guardar el caldo, derretir en un recipiente mantequilla agregar la cebolla, ajos, zanahoria, apio, y pimiento agregar el caldo, la sal, pasta de tomate, hoja de laurel, arvejas, pimentón molido o achiote, sacar la hoja de laurel, agregar la carne y el orégano.

Renato Tapia:

"Ya estamos en modo Eliminatorias, no hay margen de error"



Renato Tapia terminó una ardua temporada con el Celta de Vigo, que se salvó del descenso en LaLiga Santander. En medio de sus vacaciones,

el volante peruano de 27 años se pronunció sobre su ausencia en los amistosos de la bicolor ante Corea del Sur y Japón, en junio pasado.

"Fueron meses bien duros para la familia; la verdad sentí que necesitaba este espacio y tiempo para conectar con ellos, para estar tranquilo y

creo que hace mucho tiempo no tenía unas vacaciones largas. Y gracias a Juan (Reynoso) porque sentía que tenía que pedir permiso a la selección, porque en toda mi carrera la selección siempre estuvo un peldaño más arriba que todo lo que respecta a mi carrera y mi vida. Entonces, gracias a Juan tuve este tiempo con la familia. Se lo agradezco mucho", señaló. Renato Tapia destacó los dos compromisos de la Selección Peruana en Asia. Señaló que estos enfrentamientos sirvieron de preparación de cara a las Eliminatorias Sudamericanas y que de paso le valieron a Miguel Araujo para fichar por el Portland Timbers de la MLS.

"Al final es un poco de probar, tratar de que todos jueguen. Es una gira donde también se ven a los jugadores. Después de esto, Miguelito (Araujo) se fue a Portland Timbers. Hay muchas cosas que la gente no ve, que es una oportunidad para nosotros mostrarnos, tratar de ver cómo encajamos no solo en la selección, sino también en nuestros equipos", agregó a Depor.

Ángelo Campos sobre la eliminación de Alianza Lima en Copa Libertadores

"Como equipo, nos faltaron muchas cosas"



Alianza Lima consiguió tres puntos importantes el último fin de semana luego de vencer 1-0 a Deportivo Municipal en el Estadio Nacional.

Este resultado le permite ubicarse en el primer lugar del Torneo Clausura y, de alguna manera, olvidar el trago amargo de la eliminación de la Copa Libertadores.

Ángelo Campos, portero del cuadro de La Victoria, indicó que el principal problema que tuvo el equipo en el torneo continental fue no repetir un once titular.

En conversación con Fútbol como cancha de RPP Noticias, el futbolista aseguró que esto afectó el rendimiento del plantel.

"Como equipo, nos faltaron muchas cosas en Libertadores. Si te das cuenta, desde el partido con Libertad, no se volvió a repetir el equipo. El equipo que ganó no se pudo mantener por lesiones, por desgaste y muchas cosas más. Entonces creo que el plantel completo nunca pudo estar para Libertadores y eso nos afectó un poco", indicó Ángelo Campos en un primer instante.

"Duele no avanzar más porque nosotros ponemos todo en cada partido y cuando no se dan los resultados, claro que frustra mucho. Sabemos que tenemos una gran plantilla. También hemos jugado contra grandes rivales y, bueno, no es excusa también el tema de que nunca se repite un once, todo eso, ¿no? Pero, claro que duele muchísimo y frustra bastante no poder avanzar más, porque siempre hay cosas que ajustar, siempre hay cosas que ver, el fútbol es muy cambiante en todo momento. Pero sí, tenemos un gran plantel y

eso lo estamos demostrando en el torneo local y nos falta un poquito más en la Libertadores que seguro en cualquier momento se va a dar", complementó.

El duelo ante Sporting Cristal

Por otro lado, Ángelo Campos se refirió al partido de la próxima fecha ante Sporting Cristal. Según indicó el guardameta, será un encuentro durísimo y que lo afrontará con responsabilidad.

"Ahora el rival más importante que tenemos es Cristal, y en eso estamos pensando (...) Va a ser un partido durísimo, un partido bastante luchado y hay que afrontarlo con mucha felicidad, con alegría y con la responsabilidad del caso porque jugamos en casa, y en casa nosotros tenemos que salir a ganar en todos los partidos", indicó en un principio.

Luego, se pronunció sobre la ausencia de Yoshimar Yotún: "Yoshi es un gran jugador. La verdad que maneja mucho. Es el capitán de Cristal y va a ser una gran baja, pero ellos tienen muchísimos buenos jugadores. Es un equipo que, durante mucho tiempo, viene peleando los torneos y viene de una racha muy linda. El partido del sábado va a ser luchado", afirmó.

"No he leído ni he visto rumores (sobre los motivos de la expulsión de Yotún). No estoy muy al tanto de eso. Me han comentado algunas cosas, pero no lo he visto y no nos preocupa eso porque -la verdad- como lo dije hace rato, va a ser un partido durísimo, tienen muy buenos jugadores y el partido, los rumores, lo que se hable, a nosotros no nos preocupa. Estamos enfocados en Alianza", finalizó.

Barcelona:

"Tenemos pagos pendientes a Messi hasta 2025"



Joan Laporta, presidente de Barcelona, dio una entrevista en la cual habló de todo. Y como es costumbre no faltó en la agenda el caso Lionel Messi, quien decidió no regresar al cuadro azulgrana, donde es considerado ídolo total.

En entrevista con 'La Vanguardia', Laporta dio a conocer que Jorge Messi, padre de Lionel, señaló que la 'Pulga' quería jugar con menos presión después de dos temporadas con momentos difíciles en París Saint Germain (PSG).

"Teníamos pactado con LaLiga que para Messi dedicaríamos una parte de los recursos que tenemos. Dentro del plan de viabilidad estaba contemplado. Se lo comunicamos a Jorge Messi. Me dijo que Leo había pasado un año muy difícil en París y que quería menos presión", aseguró.

"Con nuestra opción, él hubiera seguido teniendo presión y entendí su decisión. Que le vaya muy bien y empezamos a preparar su superhomenaje. En el marco del 125 aniversario y cuando volvamos al Camp Nou sería perfecto", agregó.

Deuda a Lionel Messi

En otro momento, Laporta no

dudó en hablar sobre la deuda que su club tiene con Lionel Messi. "Lo que se le debe es lo

del diferimiento de la masa salarial que se pactó con la anterior junta y que produce pagos

pendientes que terminan en el 2025. Se le paga religiosamente", culminó.

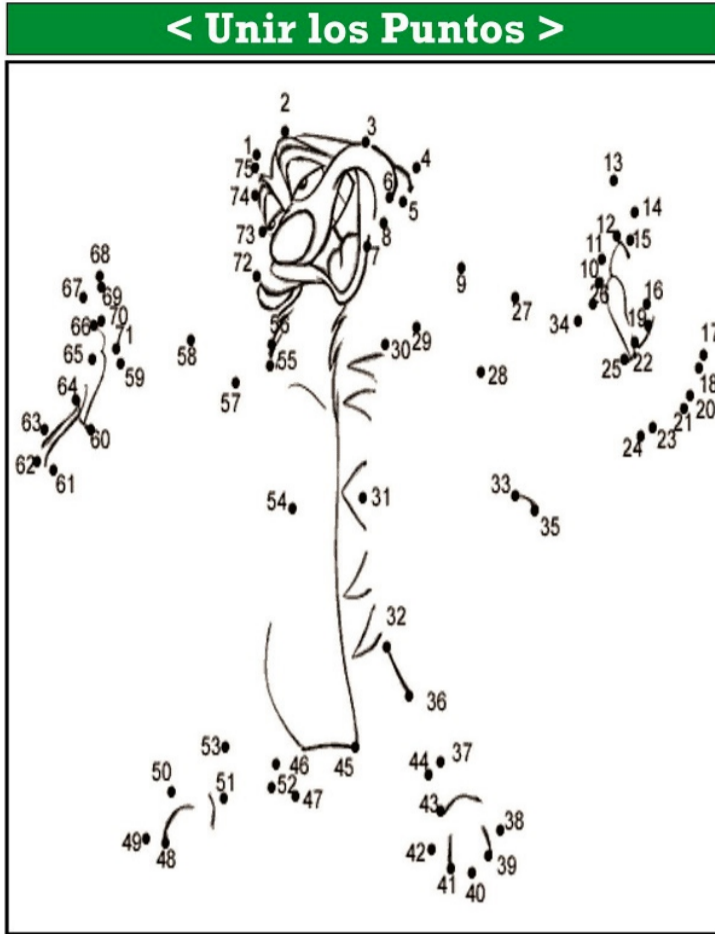
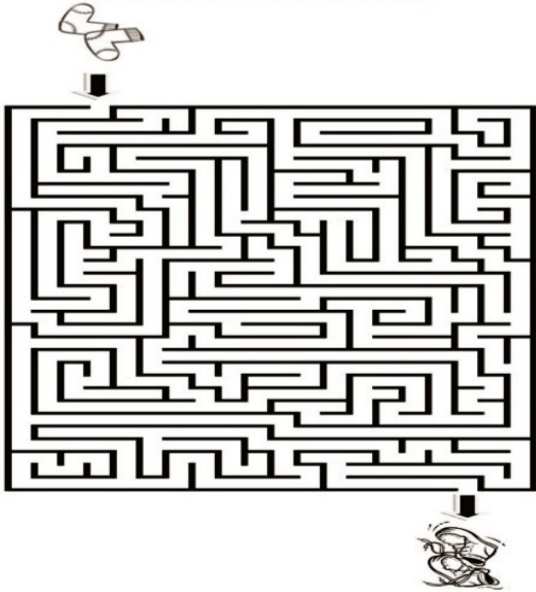
El Amigo Don Nahui ¿HACE DAÑO EL VIBRADOR?

En mi casa vivo la cochina competencia de un vibrador, que le regalé a mi esposa. Conozco varias bondades de este aparato. Pero, algo me hablaron de sus efectos negativos. YACU espera su orientación.



RESPUESTA: Y eso de que algunos hombres se sienten "intimidados" o que necesitan "competir" con el vibrador no siempre es cierto. Algunos hombres encuentran aún más sensual el hecho de que la mujer quiera jugar con el pene y el vibrador. Pero, como es un verdadero objeto que da placer, muchas mujeres terminan "obsesionadas" con su vibrador. Y claro que ello no es lo que recomienda el doctor (ni nadie). El vibrador puede crear dependencia: Una de las formas en las que este aparatito puede afectar tu vida sexual en forma negativa es si das por sentado que no podrás alcanzar el orgasmo si no es con el vibrador y pierdes interés en tener sexo con tu pareja. Si bien es cierto que es más fácil alcanzar el orgasmo con el vibrador que con el pene, hay muchas cosas que el vibrador solo no puede hacer durante el acto sexual (es decir, el vibrador nunca se convertirá en persona, ni será tu novio). Necesita reemplazo: Por más que te guste tu vibrador, su vida útil no es muy larga, en especial si lo usas mucho. Duran entre uno y dos años y que hay que limpiarlos siempre, porque un vibrador sucio puede afectar la salud vaginal. De qué está hecho también afecta: Muchos vibradores contienen ingredientes químicos como ftalatos o sustancias tóxicas que están relacionadas con problemas de fertilidad y balance hormonal, entre otras cosas.

LABERINTO



SUDOKU

5	3			7				
6			1	9	5			
	9	8					6	
8				6				3
4			8		3			1
7				2				6
	6					2	8	
			4	1	9			5
				8			7	9
		4		1	5			7
9	7							
5		3					9	
		6		7				2
		7	1		9	4		
1				4		3		
	3					9		4
							2	6
2			8	5		7		

Pupi ahora

- AGUARICO
- LORETOYACU
- PASTAZA
- AMAZONAS
- MARAÑON
- PUTUMAYO
- ARABELA
- MOMÓN
- TAPICHE
- CURARAY
- MORONA
- TIGRE
- GUEPPY
- NANAY
- UCAYALI
- HUALLAGA
- NAPO
- YAYARI
- ITAYA
- PARANAPURA

A	O	H	U	O	M	U	C	A	Y	O	T	E	R	O	L	P	N	H	P
U	Y	I	Z	M	I	O	S	E	I	Z	I	P	V	P	N	E	A	A	Y
H	A	L	O	O	U	C	M	A	Y	P	P	E	U	G	U	G	S	L	Z
A	R	U	E	R	G	I	T	O	N	I	E	T	E	C	A	T	Y	L	P
R	A	Z	C	O	E	G	O	A	U	O	U	V	A	L	O	A	N	A	T
U	R	A	I	N	B	H	N	Y	C	M	Z	Y	L	R	I	Z	E	G	I
A	U	G	R	A	C	A	I	U	A	V	O	A	S	Y	Z	A	Y	A	G
N	C	Y	I	U	Y	I	R	Y	Y	T	U	M	M	O	E	T	P	Y	R
A	H	U	A	Y	P	T	O	A	A	H	P	G	O	A	Ñ	S	R	N	I
R	N	O	Ñ	A	R	A	M	E	L	O	E	I	U	N	P	A	Y	E	S
A	C	U	V	A	Ñ	P	N	V	I	H	U	A	N	E	V	P	R	Z	E
P	E	H	Y	O	P	I	E	A	H	E	Y	A	R	A	B	E	L	A	Y
Z	I	A	N	H	A	C	N	O	R	O	M	Z	Y	E	P	P	O	P	M
G	T	E	U	I	E	H	A	G	U	A	R	I	C	O	U	O	Y	E	Z
I	G	V	C	U	R	E	R	A	Y	Y	P	O	Y	A	M	U	D	U	P

HOROSCOPO	ARIES Sera una jornada en la que sentirá una gran contradicción entre sus propios deseos y lo que tiene, no se ahogue en ellos. Crea en usted mismo.	GEMINIS En días, podrá recuperar la autoestima y la seguridad y podrá alcanzar el éxito en sus próximos emprendimientos y proyectos.	LEO No dude y empiece a actuar sin demora ya que será un periodo de decisiones. No deje para después lo que puede y quiere hacer hoy.	LIBRA No exponga tanto su vida privada, las decisiones deberá tomarlas usted mismo. Hoy su inseguridad le afectará en todos los planos.	SAGITARIO Sepa que aislarse no le traerá ningún beneficio. No permita que su timidez le gane, abrace a los demás, no es momento de reprimirse.	ACUARIO Empiece a ser más paciente y deje que transcurra el tiempo para que todo se acomode. Comprenda que no se puede resolver todo en un solo día.
	TAURO Se sentirá pleno de vitalidad y confianza, todo lo que emprenda hoy tendrá un final exitoso. No es momento de detenerse.	CÁNCER Hoy no olvide aceptarse tal cual es e incremente su autoestima. Transitará por un período óptimo para la renovación.	VIRGO Tendrá ganas de estar en soledad, no piense que algo funciona mal. Solo se trata de una necesidad de reencontrarse con usted mismo.	ESCORPIO Otórguese un par de horas para compartir con sus amigos o seres queridos, ya que se sentirá atraído por la vida social.	CAPRICORNIO Lo más probable es que se sienta presionado entre la diversión y el deber. Lo mejor será que se entregue a la soledad y ordene sus ideas.	PISCIS Período donde no debe desviar por ninguna razón su visión, de lo contrario, no podrá cumplir con los objetivos que se propuso para su vida.



CMYK

TENDENCIA

Martes 04 de julio 2023

16

AHORA



Falleció Leandro, nieto de Robert De Niro, a los 19 años

Robert de Niro está de luto. El veterano actor está pasando por un duro momento después de enterarse de la muerte de su nieto Leandro de 19 años. Por medio de las redes sociales, su hija Drena de Niro lo despidió con un sentido mensaje.

"Mi hermoso y dulce ángel. Te he amado más allá de las palabras o la descripción desde el momento en que te sentí en mi vientre. Has sido mi alegría mi corazón y todo lo que siempre fue puro y real en mi vida. Desearía estar contigo ahora mismo. Desearía estar contigo. No sé cómo vivir sin ti, pero intentaré seguir adelante y difundir el amor y la luz que me hiciste sentir al convertirme en tu madre. Fuiste tan profundamente amado y apreciado y desearía que sólo ese amor te hubiera salvado", escribió la actriz.

El padre de Leandro, Carlos Mare, solo compartió una imagen de color negro en su cuenta de Instagram en referencia

al luto que está viviendo. No obstante, respondió a la publicación de Drena donde le pidió disculpas por "no poder salvarlo".

"Mi querida Drena... Las palabras no son suficientes para expresar la alegría que nos dio o la pérdida que ahora sufrimos con nuestras familias y amigos. Ahora es el hijo de Dios. En esta luna llena su espíritu ilumina lo que no se podía ver en la oscuridad. No se puede deletrear LOVE (amor) sin LEO", se lee en el comentario.

Tras la lamentable noticia del fallecimiento de Leandro, muchas personalidades del espectáculo han compartido sus condolencias para la familia de Niro. Entre ellos se encuentra la modelo Naomi Campbell, las actrices Lana Parrilla y Rosie Perez, así como el presentador Andy Cohen.

¿Quién era el nieto de Robert de Niro?

Leandro era un joven aspiran-

te a actor ya que quería ser como su madre y su abuelo. También estaba estudiando para ser director. A su corta edad participó en algunas producciones como The Collection, en 2005, y Nace una estrella y Cabaret Maxime, de 2018.

Drena es hija adoptiva de Robert de Niro después de que el artista se casara con Diahne Abbott en 1976. En una entrevista en el 2011, la actriz aseguró que estaba feliz de que su hijo se dedicara a la actuación:

"Siempre quise que mi hijo tuviera una vida exactamente igual a la mía mientras crecía, pero ahora que soy madre, sé que será diferente", dijo para Avenue. Hasta el momento se desconocen las causas de la muerte de Leandro y el veterano actor no se ha pronunciado al respecto.

Esta triste noticia llega después de que Robert de Niro, de 79 años, revelara que se convirtió en padre por séptima vez.

Mick Jagger se casará, a los 79 años, con su novia Melanie Hamrick, de 36

Mick Jagger estaría preparando su boda con Melanie Hamrick, su actual pareja y madre de su último y octavo hijo, Deveraux Octavian, quien nació el 2017 producto de la relación de ambos. Según informó el diario británico The Mirror, el vocalista y líder de The Rolling Stones le habría dado un anillo de compromiso a la bailarina de ballet a quien conoció el 2014.

Según el medio, la propia novia de Mick Jagger confirmó, en un viaje a Nueva York, su compromiso con el cantante de 79 años luego de que luciera un anillo en su dedo anular en los últimos eventos a los que asistió.

"Melanie estaba en el Ameri-



can Ballet Theatre y les estaba diciendo a sus amigos que estaba comprometida con Mick. Tenía muy claro que su anillo es un anillo de compromiso y ahora es su prometida. Su familia también entiende mucho que estén comprometidos y están emocionados",

contó una fuente a The Mirror.

En efecto, Melanie Hamrick, de 36 años, venía usando un gran anillo de diamantes generando especulaciones sobre una posible boda con Mick Jagger. Fue en noviembre pasado, durante la presentación de su primera novela 'First Position', cuando la bailarina decidió explicar el motivo de su sortija.

"Es algo de lo que me tengo que reír. ¿Me ha dado Mick el anillo? Sí. Somos como dos adolescentes que se regalan cosas. En mi mente, aunque tal vez es algo inmaduro, este anillo simboliza una promesa", explicó la modelo a la prensa.



STELLA

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 942 621 976



LA CHACRA DEL CHATO

Atención: 11:am a 6:00pm
De martes a domingos
Km 6 - Shirambari

94262197

Chauha Regional, Tacacho con cecina, Arroz con Mariscos, Guisado de Vancella, Chacra Mixta



CMYK